



ANUNCIO del Servicio Aragonés de Salud, sobre la interposición de recurso contencioso-administrativo, frente a la Resolución de 31 de mayo de 2016, de la Gerencia de Sector de Calatayud del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de selección para la provisión con carácter temporal, de una plaza de Farmacéutico de Área de Atención Primaria para formación y desarrollo en el uso racional del medicamento del Sector de Calatayud (“Boletín Oficial de Aragón”, número 124, de 29 de junio).

En cumplimiento de lo dispuesto en Decreto de 15 de febrero de 2017, de la Secretaría Judicial del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Zaragoza, se publica la interposición, por D.^a Nadeia Sainz Montaner, del recurso contencioso-administrativo contra la desestimación del recurso de Alzada interpuesto frente a la Resolución de 31 de mayo de 2016, de la Gerencia de Sector de Calatayud del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procedimiento de selección para la provisión con carácter temporal, de una plaza de Farmacéutico de Área de Atención Primaria para formación y desarrollo en el uso racional del medicamento del Sector de Calatayud, y que fue publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 124, de 29 de junio. (PA 26/2017 AB).

Zaragoza, 23 de febrero de 2017.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Javier Marión Buen.